

3222 HOSPITAL NACIONAL SAN JERÓNIMO EMILIANI, SENSUNTEPEQUE

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A SEPTIEMBRE 2024

MODIFICACIONES	AUMENTOS	DISMINUCION
TRANSFERENCIA EJECUTIVA ORIGEN (ACUERDO No. 972)	\$ -	\$ 385,350.00
AUMENTO PRESUPUESTO (ACUERDO No. 1939)	\$ 8,359.00	



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 13 de mayo de 2024

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

No. 972 San Salvador, 13 de mayo de 2024

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54
		<u>114,408,109</u>
ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:		
02 Primer Nivel de Atención		
2024-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54
		<u>37,604,383</u>
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54
		5,900,270
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54
		6,649,235
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54
		7,391,165
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54
		6,297,426
		11,366,287
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
		<u>76,803,726</u>
2024-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56
		16,649,224
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamin Bloom"	56
		8,789,465
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56
		1,800,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56
		2,772,338
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56
		1,919,062
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56
		8,147,275
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56
		1,500,993
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villecorta", Sonsonate	56
		1,953,970





MINISTERIO
DE HACIENDA

A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56 966,910
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56 2,660,440
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56 867,595
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56 504,595
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56 7,815,013
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56 1,967,079
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56 6,679,100
16-21-1	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56 844,543
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56 444,999
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56 731,505
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56 278,121
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56 483,526
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56 334,190
22-21-1	Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56 385,350
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56 848,010
24-21-1	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56 560,435
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56 539,535
26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56 759,508
27-21-1	Hospital Nacional de Nueva Concepción	56 455,229
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56 424,538
29-21-1	Hospital Nacional de Jiquilisco	56 373,173
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56 219,005
36-21-1	Hospital Nacional El Salvador	56 <u>4,050,000</u>
	TOTAL	<u>114,408,109</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de Ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

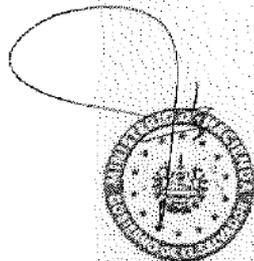




MINISTERIO DE HACIENDA

A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
3222 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>385.350</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3222-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>385.350</u>
3223 Hospital Nacional de Chalchuapa		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>848.010</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3223-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>848.010</u>
3224 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>560.435</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3224-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>560.435</u>

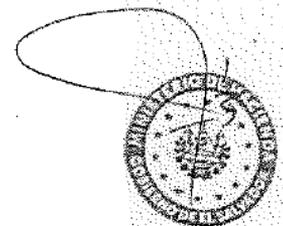




MINISTERIO
DE HACIENDA

A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>424.538</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>424.538</u>
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>373.173</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	101.470
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	184.058
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		
2024-3229-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna		
	54	<u>87.648</u>
		<u>373.173</u>
3230 Hospital Nacional de Súcuitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>219.005</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>219.005</u>





MINISTERIO DE HACIENDA

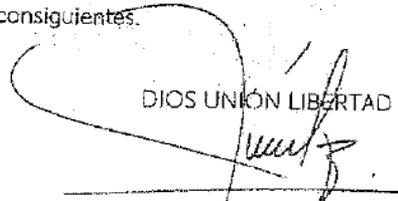
A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>4.050.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3237-3-02-01-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>4.050.000</u>

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P.*

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Luis Enrique Sánchez Castro
Viceministro de Hacienda





MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 04 de septiembre de 2024

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Referente a modificación a la Ley de Presupuesto vigente del Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1939 Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, 04 de septiembre de 2024.

De conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Presupuesto del presente ejercicio fiscal, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Modificar en la Ley de Presupuesto vigente, Sección B. Presupuestos Especiales, B.1 – Instituciones Descentralizadas no Empresariales, el Apartado II – Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas; reforzando la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos con el monto percibido en exceso en la Fuente de Financiamiento de Recursos Propios, durante los meses de enero a julio del presente año, conforme se indica a continuación:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
3222 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		
		<u>8.359</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3222-3-01-01-21-2	Dirección Superior y Administración	54 3.592
	22-2	61 4.767
	Total	<u>8.359</u>

COMUNIQUESE - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (P) J.R.P.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Luis Enrique Sánchez Castro
Viceministro de Hacienda

